

JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN LAS LAGUNAS DE PUERTO VIEJO



COMUNICADO Nº 06-2023-JD

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA HABILITACIÓN URBANA “LAS LAGUNAS DE PUERTO VIEJO”

I.- En concordancia con lo dispuesto por la Resolución N°34-2016-SUNARP/PT del Tribunal Registral, que establece como Precedente de Observancia Obligatoria que el último presidente inscrito de la Junta de Propietarios con período de funciones vencido está legitimado para convocar a Junta de Propietarios con la finalidad de elegir el nuevo Presidente o Junta Directiva, se convoca a los propietarios de los lotes que conforman la Habilitación Urbana “Las Lagunas de Puerto Viejo” a la Sesión Extraordinaria de Junta de Propietarios, la misma que se llevará a cabo, según se detalla a continuación:

DÍA: sábado, 29 de abril del 2023
HORA: 10:00 horas (primera citación)
11:00 horas (segunda citación)
LUGAR: Modalidad Presencial en el Club House de la Habilitación Urbana Las Lagunas de Puerto Viejo, Km. 70.8 de la Panamericana Sur, San Antonio, Cañete.

AGENDA

1. Elección de la Junta Directiva para el período 1º de mayo de 2023 al 30 de Abril de 2024.

II.- Los propietarios podrán hacerse representar por carta poder simple, previamente a la asamblea, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo Décimo Noveno del Reglamento Interno de Propiedad Horizontal, se adjunta modelo, que podrán enviarlo al correo administracion@playalaslagoas.com o físicamente en la oficina de la administración de la playa.

III.- De conformidad con el Art. 143º de la Ley N° 27157, se entiende por propietario hábil al que está en condiciones de ejercer su derecho de voto en las sesiones de Juntas de Propietarios por haber cumplido con el pago de todas las cuotas establecidas por la Junta de Propietarios.

Lima, 20 de abril del 2,023

Atentamente,

JAIME BECERRA ARTETA
Último presidente inscrito